NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/C.2/1995/2/Add.8
8 de diciembre de 1994

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMITE ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
20 a 31 de marzo de 1995
Tema 4 del programa provisional*

INFORMES CUADRIENALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES CONSULTIVAS DE LAS CATEGORIAS I Y II

Informes cuadrienales de 1990 a 1993

Informes preparados por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social de 23 de mayo de 1968

Adición

* E/C.2/1995/1.

94-49782

Nota

De conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social sobre arreglos para la celebración de consultas con las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones reconocidas como entidades consultivas de las categorías I y II presentarán al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales por conducto del Secretario General, cada cuatro años, un breve informe sobre sus actividades, concretamente sobre el apoyo que han prestado a la labor de las Naciones Unidas. El Comité podrá, basándose en el examen del informe y de las demás informaciones pertinentes, recomendar al Consejo cualquier reclasificación de la condición de la organización interesada que estime apropiada.

El Comité resolvió, en su período de sesiones de 1981, que los informes cuadrienales que han de presentar las organizaciones no gubernamentales deberán limitarse a no más de dos páginas mecanografiadas a simple espacio. Además, en su período de sesiones de 1989, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que debían presentar informes cuadrienales suministraran información clara y oportuna a la Secretaría, incluyendo en particular una breve exposición preliminar que recuerde los objetivos y propósitos de su organización.

En su período de sesiones celebrado en 1991, el Comité destacó la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que tienen que presentar informes cuadrienales den una idea clara de sus actividades en relación con las Naciones Unidas. El Comité señaló además que los informes deben ajustarse a las directrices elaboradas por la Dependencia de Organizaciones no Gubernamentales en cumplimiento de las decisiones pertinentes del Comité (véase E/1991/20, párr. 47). El Comité decidió que sólo se le transmitan para su examen los informes que hayan sido elaborados de conformidad con las directrices y presentados a la Dependencia de Organizaciones no Gubernamentales a más tardar el 1° de junio del año precedente al período de sesiones del Comité. El Comité recordó que las organizaciones que no presenten a tiempo informes adecuados serán objeto de las reclasificaciones de su condición que el Comité considere apropiadas, de conformidad con el apartado b) del párrafo 40 de la resolución 1296 (XLIV) del Consejo (véase E/1991/20, párr. 48). En cumplimiento de esas decisiones, la Secretaría comunicó en diciembre de 1993 a todas las organizaciones correspondientes unas directrices para la formulación de los informes cuadrienales.

La información publicada en esta serie de documentos (E/C.2/1995/2 y adiciones) se transcribe tal como se ha recibido de las organizaciones no gubernamentales y, por consiguiente, refleja la política y la terminología de esas organizaciones. Las denominaciones empleadas no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Se puede obtener material informativo complementario, por ejemplo, informes anuales y ejemplares de publicaciones, en la Sección de las Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas.

INDICE

		Página
Nota	. . . . .	2
1.	Asociados para la Educación Mundial	4
2.	Agencia Internacional para la Industrialización Rural	7
3.	Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial	9
4.	Asociación Mundial de Juristas del Centro para la Paz Mundial Mediante el Derecho	10

ASOCIADOS PARA LA EDUCACION MUNDIAL

(Categoría II)

Asociados para la Educación Mundial es una asociación de asociados individuales e institucionales de 93 países que se esfuerzan por que las personas comprendan las crisis y las oportunidades del mundo interdependiente de hoy y reaccionen ante ellas de manera constructiva. Se hace particular hincapié en el fortalecimiento de las estructuras mundiales necesarias para un futuro más pacífico, justo y sostenible. Para alcanzar este fin, los asociados realizan investigaciones, organizan seminarios para dirigentes y llevan a cabo programas educativos; publican material informativo; ofrecen servicios consultivos; y facilitan el establecimiento de redes en los planos local, nacional e internacional.

Participación en conferencias y reuniones del Consejo Económico y Social y de las Naciones Unidas

Los Asociados para la Educación Mundial participaron en numerosas conferencias y reuniones relacionadas con las Naciones Unidas, con inclusión de los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la serie de sesiones de alto nivel de 1993 y los períodos de sesiones anuales del Consejo Económico y Social, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y todos los períodos de sesiones de su Comité Preparatorio, las conferencias sobre poblaciones compartidas y altamente migratorias de peces, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los períodos de sesiones de los Comités Preparatorios de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Población y sobre Desarrollo Social. Un representante hizo uso de la palabra en dos reuniones de organizaciones no gubernamentales y del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, participó en los preparativos de la Conferencia sobre la Mujer de 1995 y actuó como consultor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre "La Educación para Todos". Un equipo de seis funcionarios y asociados importantes participó en cuatro reuniones de trabajo en el Foro Mundial, organizó un programa sobre el Proyecto Mundial 2000 (véase más adelante) y dotó de personal a un servicio de información que se concentró en las Naciones Unidas y la seguridad ecológica. Los asociados regionales para la educación mundial han participado en reuniones en Asia, Africa, América Latina, Europa y América del Norte.

Cooperación con los programas y los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Muchas de las actividades de los Asociados relacionadas con las Naciones Unidas se concentran en asociaciones con respecto a programas con el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) por medio del Proyecto Mundial 2000, que se coordina por conducto de la secretaría internacional de Asociados para la Educación Mundial.

Proyecto Mundial 2000

En 1990 los Asociados iniciaron el Programa Mundial 2000, asociación mundial de cuatro organismos de las Naciones Unidas y once organizaciones no gubernamentales internacionales que comparten conocimientos complementarios y redes en un esfuerzo de colaboración por reforzar los sistemas internacionales. Los asociados de las Naciones Unidas son el UNICEF, el PNUMA, la UNESCO y el FNUAP. En 1991 en Viena los asociados establecieron seis consejos de programas sobre **educación, religión, juventud, salud, empresas y comunicaciones**. Estos consejos aportan instrumentos y procedimientos para reunir a sectores importantes de la sociedad en un movimiento multisectorial mundial para dar mayor fuerza y eficacia a las estructuras de las Naciones Unidas. Establecen vínculos con seis importantes asociaciones cuyos conocimientos y redes

constituyen un elemento esencial para responder con eficacia a los retos mundiales multidimensionales del momento.

El **Consejo de Educación** cuenta con representantes de diversas asociaciones educativas académicas y no académicas, públicas y privadas, y de enseñanza superior, secundaria y primaria. Los miembros examinan la función de la educación frente a los nuevos problemas y posibilidades que surgen de la interdependencia económica y ecológica. Se está prestando particular atención a propuestas de la conferencia de 1990 sobre **"Educación para Todos"** celebrada en Tailandia, entre cuyos patrocinadores figuran el UNICEF y la UNESCO (ambos asociados en el Programa Mundial 2000), y a propuestas del sector de educación del simposio sobre las Naciones Unidas de los Asociados para la Educación Mundial.

El **Consejo de Religión**, en asociación con organizaciones no gubernamentales seculares y organismos de las Naciones Unidas, se ocupa de diversas religiones y tradiciones espirituales de todo el mundo. Pone a sus miembros en contacto con dirigentes populares y con personas que ejercen una influencia en la política pública y les permite dominar conocimientos especializados y profesionales para contribuir a una ética mundial compartida y a la creación de sistemas internacionales reforzados, justos y participativos.

El **Consejo de la Salud** se concentra en la creciente correlación entre la degradación de la salud y la degradación del medio ambiente, la correlación entre el deterioro de la salud y el deterioro y la desigualdad de los sistemas económicos y las interacciones entre ambos. Está colaborando con profesionales de la salud de la OMS y con los asociados del Programa Mundial 2000 para integrar el nexo salud-medio ambiente-economía en el programa de salud y para fomentar la comprensión pública y el apoyo a las políticas y al sistema que promueve programas de salud preventivos y basados en la comunidad.

El **Consejo de Empresas** trata de constituir un foro mundial permanente por medio del cual las empresas grandes, medianas y pequeñas puedan aportar sus perspectivas y conocimientos especializados al desarrollo de modelos y sistemas económicos que integren el crecimiento económico sostenible y el progreso social, presten atención a las dimensiones humanas del desarrollo y asignen a las fuerzas del mercado una responsabilidad en el sector público. Se está prestando especial atención a la colaboración entre organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, el mundo empresarial, el mundo del trabajo y los gobiernos con respecto a las cuestiones del empleo y el sustento humano.

El **Consejo de Juventud** es una asociación de dirigentes juveniles, asociaciones estudiantiles, grupos de jóvenes y organizaciones no gubernamentales pertinentes que están colaborando para incorporar las perspectivas mundiales y éticas a las instituciones docentes, aumentar la participación de los jóvenes en los procedimientos de adopción de decisiones en los planos local, nacional e internacional e instruir y motivar a los jóvenes para que colaboren en el fortalecimiento e incremento de poderes de las estructuras de las Naciones Unidas.

El **Consejo de Comunicaciones** trata de establecer procesos y redes de comunicación eficaces entre los asociados y las redes de las Naciones Unidas y las ONG del Programa Mundial 2000, crear una red mundial de profesionales de la comunicación para promover un futuro justo y sostenible, establecer relaciones permanentes con especialistas en comunicaciones para que el Programa Mundial 2000 pueda utilizar los recursos existentes y comunicar las conclusiones y recomendaciones políticas del Programa Mundial 2000 para obtener un amplio apoyo de la ciudadanía.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Los Asociados han establecido relaciones oficiales y contractuales con el Grupo de Educación del UNICEF como consultor y asociado en "Educación para Todos", que está copatrocinado por el UNICEF, la UNESCO, el PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Uno de los aspectos de esta

asociación es la vinculación que están estableciendo los Asociados de sus redes mundiales, las redes de las ONG asociadas en el Programa Mundial 2000 y los Consejos de Educación, Religión y Juventud con los esfuerzos del programa "Educación para Todos" de todo el mundo. Los Asociados para la Educación Mundial están colaborando también con el UNICEF para crear programas destinados a preparar a dirigentes locales, nacionales e internacionales para el programa "Educación para Todos".

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El presidente de Asociados para la Educación Mundial participó en el Consejo del Domingo del Medio Ambiente del PNUMA. El PNUMA promovió y publicó el Pacto sobre la Tierra en *Only One Earth* (Una Sola Tierra). La asociación relativa al Pacto sobre la Tierra/Carta de la Tierra se está realizando en colaboración con el PNUMA.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La asociación de Asociados para la Educación Mundial con la UNESCO se lleva a cabo por medio de los Consejos de Educación y Religión del Proyecto Mundial 2000. Miembros del Consejo de Educación del Programa Mundial 2000 participaron en el proceso preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Educación de la UNESCO, celebrada en noviembre de 1994. El Programa Religión y Orden Mundial del Consejo de Religión se lanzó en marzo de 1993 en el seminario de la UNESCO celebrado en Barcelona sobre la contribución de las religiones a una cultura de la paz. Esta iniciativa multirreligiosa figura en el programa de la conferencia de seguimiento de la UNESCO que se celebró en Barcelona del 11 al 18 de diciembre de 1994.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Asociados para la Educación Mundial invitaron a funcionarios del FNUAP a hacer uso de la palabra ante los dirigentes de los Consejos de Educación y Religión del Programa Mundial 2000 en 1992 y 1993. Funcionarios del FNUAP presentaron un documento sobre las Naciones Unidas y la población en un simposio del Programa Mundial 2000 celebrado en octubre de 1993 y en el simposio de Asociados para la Educación Mundial sobre las Naciones Unidas, que copatrocinó el FNUAP. Representantes de los Consejos de Educación, Religión y Juventud del Programa Mundial 2000 participaron activamente en la labor del Comité Preparatorio de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo.

Simposio de Asociados para la Educación Mundial sobre "Las Naciones Unidas en un Mundo Interdependiente: Pasado, Presente y Futuro"

Patrocinado y coordinado por Asociados para la Educación Mundial, se celebró un simposio internacional en la Universidad Fordham, que estuvo copatrocinado por cinco organismos y programas de las Naciones Unidas - el UNICEF, la UNESCO, el PNUMA, el FNUAP y el Centro de Asuntos del Desarme - y diez organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación. Los copatrocinadores colaboraron en el establecimiento del programa y aportaron servicios y oradores. Participaron más de 200 presentadores y oradores de 35 países. El objetivo de este simposio era reunir a representantes de las Naciones Unidas y de sus organismos y programas con representantes de grupos cívicos, educativos, religiosos y juveniles de todo el mundo para:

a) Fomentar la alfabetización cívica mundial y la creación de una ciudadanía mundial responsable mediante el aumento de la comprensión de la interdependencia, los sistemas y las políticas mundiales y el fomento de conocimientos especializados y estrategias para dar forma a unas políticas y sistemas mundiales justos y sostenibles;

b) Estudiar propuestas para reforzar y democratizar a las Naciones Unidas y preparar recomendaciones destinadas a las Naciones Unidas y a los sectores educativos, religiosos, juveniles y cívicos;

c) Promover asociaciones y reforzar la colaboración entre organismos de las Naciones Unidas y organizaciones e instituciones educativas, religiosas, cívicas y juveniles para hacer frente a los nuevos retos y aprovechar las posibilidades de un mundo interdependiente;

d) Participar en la preparación del Cincuentenario de las Naciones Unidas que se celebrará en 1995 y estudiar la manera de crear programas educativos y de celebrar acontecimientos del Cincuentenario destinados a incrementar el conocimiento y el apoyo del público a las Naciones Unidas y a sus programas.

Entre los oradores y participantes figurarán funcionarios de alto rango de los programas, oficinas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Pacto sobre la Tierra

Asociados para la Educación Mundial iniciaron el proceso de establecimiento del **Pacto sobre la Tierra** en enero de 1989 con el fin de crear un movimiento de ciudadanos amplio para reforzar las estructuras de las Naciones Unidas necesarias para la seguridad ecológica y económica. Participaron en el proceso particulares y organizaciones de unos 50 países. Casi dos millones de personas han firmado en 100 países el Pacto en 20 idiomas. El Pacto se presentó y utilizó en la Cumbre para la Tierra y se está utilizando ampliamente como instrumento para actividades de educación, investigación y cívicas. El PNUMA lo publicó en *Only One Earth* (Una Sola Tierra). Algunos funcionarios de las Naciones Unidas han señalado que los cuatro principios del Pacto constituyen el "mejor marco disponible" para alcanzar la seguridad ambiental y económica. El Pacto no es una petición dirigida a los gobiernos sino un acuerdo multisectorial de ciudadanos que reconoce que los gobiernos por sí solos no pueden garantizar el desarrollo sostenible ni satisfacer las necesidades básicas. La sociedad civil - especialmente las redes educativas, religiosas, sociales y basadas en la comunidad mundiales con las que trabajan los consejos del Programa Mundial 2000 - tiene un importante papel que desempeñar.

Asociación Pacto sobre la Tierra/Carta de la Tierra

El proceso del Pacto sobre la Tierra ha iniciado una asociación con la iniciativa de la Carta de la Tierra lanzada en abril de 1994 por la Cruz Verde (encabezada por Mijail Gorbachev) y el Consejo de la Tierra (a cuyo frente está Maurice Strong). Los dos esfuerzos son complementarios. La iniciativa y la oportunidad de la Carta realza la importancia política del movimiento de los ciudadanos del Pacto con respecto a la seguridad ecológica y económica. A la inversa, el movimiento multisectorial del Pacto - con la prioridad dada en su cuarto principio a la gobernación mundial y al fortalecimiento de las estructuras de las Naciones Unidas - promueve la posibilidad de que la Carta tenga el amplio apoyo político y público necesario para inducir a las asambleas legislativas y a los jefes de Estado a firmar una Carta vinculante a más tardar en el año 2000.

AGENCIA INTERNACIONAL PARA LA INDUSTRIALIZACION RURAL (AIIR)

(Categoría II)

Objetivos y propósitos

La AIIR se consagra a la promoción de la industrialización rural en los países en desarrollo de todo el mundo, utilizando la capacidad empresarial y las inversiones privadas de los países industrializados que exportan maquinaria y equipo industriales, mercancías, asistencia técnica, servicios, cultura económica y prácticas de gestión a las regiones en desarrollo para que alcancen un desarrollo social y económico sostenible.

Durante el período objeto de examen la AIIR se extendió a los siguientes países: Guinea (Conakry), Canadá, República Dominicana, Jamaica, Filipinas,

China, Federación de Rusia, Malasia, Belarrús, Albania, Ucrania, la República Checa, las Islas Cook y Zambia.

Participación en las conferencias o períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios y en otras reuniones de las Naciones Unidas

La AIIR mantiene una relaciones especiales de consulta con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La AIIR tiene una relaciones especiales de consulta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y ha solicitado que se la reconozca como entidad consultiva de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

El Director General de la AIIR asistió al octavo período de sesiones del Comité de Pesca en Aguas Interiores de Africa, celebrado en El Cairo, Egipto, del 21 al 25 de octubre de 1990, patrocinado por la FAO. Representantes de la AIIR participaron en todas las actividades conmemorativas del Día Mundial del Hábitat entre 1991 y 1993, organizadas por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en Nueva York.

El Director General representó a la AIIR en la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena, Austria, del 14 al 25 de junio de 1993.

Cooperación con programas y órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La AIIR ha colaborado desde el 30 de enero de 1992 con el Comité de Planificación de Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales en relación con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La AIIR ha colaborado asimismo con el Comité de Planificación de las Organizaciones no Gubernamentales de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994.

La AIIR fue reconocida por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) celebrada en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1992.

El Director General asistió a la consulta oficiosa anual de las organizaciones no gubernamentales de 1991 (22 de mayo de 1991), a la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las Organizaciones no Gubernamentales de 1992 sobre Conflictos Regionales: Amenazas a la Paz y al Progreso del Mundo (9 a 11 de septiembre de 1992) y a la Conferencia Anual de las Organizaciones no Gubernamentales y el Departamento de Información Pública de 1993 sobre Desarrollo Social: Nueva Definición de la Seguridad (8 a 10 de septiembre de 1993).

Representantes de la AIIR asistieron a la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las Organizaciones no Gubernamentales de 1991 sobre Paz, Justicia y Desarrollo: Ingredientes para un Nuevo Orden Mundial, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas (11 a 13 de septiembre de 1991). La AIIR copatrocinó y fue uno de los anfitriones de la Conferencia.

Representantes de la AIIR asistieron a las reuniones de información semanales destinadas a representantes de organizaciones no gubernamentales celebradas entre 1990 y 1993. En 1991 pasó a ser miembro de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

Desde el 29 de octubre de 1993 la AIIR ha participado en el grupo de trabajo sobre las mujeres: empleo, gestión y espíritu empresarial, del Comité de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, ha participado en las actividades del Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el UNICEF desde el 9 de diciembre de 1991 y es

miembro del Subcomité de Comercio, Inversiones y Espíritu Empresarial del Comité de las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo Sostenible.

Durante el período objeto de examen mantuvo representantes acreditados ante el Departamento de Información Pública, en Nueva York, Ginebra y Viena.

Otras actividades de importancia

Recordando la resolución 45/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 21 de diciembre de 1990, la AIIR ha organizado con éxito una conferencia internacional y exposición sobre la revitalización de la economía mexicana por medio de la industrialización rural, que se celebró en Houston, Texas, el 7 de noviembre de 1991.

ASOCIACION INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(Categoría II)

La principal actividad de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial sigue siendo la de cooperar con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el establecimiento de una legislación sobre la propiedad industrial.

La Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial abarca actualmente 51 grupos nacionales, tres grupos regionales y 167 miembros independientes, y está representada en 97 países con sus 6.939 miembros.

Durante los cuatro años objeto de examen, esta asociación celebró, además de las dos reuniones del Consejo de Presidentes (una en 1991 en Lucerna, Suiza, y la otra en 1993 en Lisboa, Portugal), dos grandes reuniones, a saber: la reunión del Comité Ejecutivo en Barcelona, España, del 30 de septiembre al 5 de octubre de 1990 y el XXXV Congreso en Tokio, Japón, del 5 al 11 de abril de 1992.

En el Congreso de 1992 celebrado en Tokio se examinaron las cuestiones relativas a la armonización de los requisitos oficiales relativos a las solicitudes de marcas comerciales, registros y modificaciones correspondientes (cuestión 92D), la biotecnología (C 93), los conflictos relativos a las marcas comerciales con derechos prioritarios (C 104), la utilización experimental como defensa ante una pretensión de violación de patentes (C 105), la posibilidad de arbitraje en las controversias relativas a la propiedad intelectual entre partes privadas (C 106), marcas de establecimientos mercantiles (C 107), mejoramiento de la protección internacional de los diseños y modelos (C 108) y protección de los diseños y modelos en la Comunidad Europea (C 108A).

Además del programa principal del Congreso, se organizaron siete seminarios bajo la dirección de expertos en educación e intercambio oficioso de opiniones, sobre las cuestiones siguientes: concesión de franquicias, ley sobre las marcas comerciales armonizadas de la Comunidad Europea, legislación sobre la propiedad industrial como elemento de las economías de mercado, protección de las bases de datos, repercusión del derecho antimonopolista en los acuerdos de licencias de conocimientos prácticos y patentes y la mercantilización y los derechos de propiedad industrial en los Estados recién creados de Europa oriental.

En Barcelona en 1990 el Comité Ejecutivo abordó varias cuestiones nuevas e inscribió muchas de ellas en el programa del Congreso de Tokio de 1992: cuestiones 104, 105, 106, 107, 108 y 92D. Además de los comités de trabajo, se constituyeron varios comités especiales nuevos, como el PCT (C 109), la coordinación del derecho de autor con ALAI (C 110), la reorganización de los métodos de trabajo de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (C 111) y el restablecimiento de los derechos de patente (C 112).

Todos los grupos nacionales y regionales de la Asociación Internacional pueden contribuir a los estudios exhaustivos de derecho comparado sobre las cuestiones concretas que la Asociación aborda en sus congresos y reuniones del Comité Ejecutivo.

Los resultados de esos estudios se recogieron en informes y resoluciones que sirvieron de base para la labor de la asociación internacional en organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la UNESCO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y se publicaron en las revistas de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, al mismo tiempo que se presentaron a las autoridades y organizaciones internacionales pertinentes.

Estos últimos años se ha solicitado frecuentemente a la Asociación Internacional asesoramiento en relación con la legislación regional y nacional en asuntos relacionados con la propiedad industrial. La Asociación participó y participa en el establecimiento de la legislación sobre patentes y marcas de la Comunidad Europea. Estuvo en estrecho contacto con los Gobiernos de la Federación de Rusia, la antigua Yugoslavia y Nigeria, entre otros. El Presidente del Consejo Interestatal en la Esfera de la Propiedad Industrial y el Presidente de la Oficina Estatal de Patentes de Ucrania invitaron a la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, así como a la OMPI, a estudiar la propuesta de convención euroasiática sobre patentes y a que formularan sugerencias y enmiendas.

Los representantes permanentes de la Asociación Internacional volvieron a representarla en numerosas reuniones y períodos de sesiones de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

ASOCIACION MUNDIAL DE JURISTAS DEL CENTRO PARA LA PAZ MUNDIAL MEDIANTE EL DERECHO

(Categoría II)

La Asociación Mundial de Juristas del Centro para la Paz Mundial Mediante el Derecho (anteriormente conocido como el Centro para la Paz Mundial Mediante el Derecho) se fundó en 1957.

El Centro es una asociación no política y no lucrativa. Sus participantes se manifiestan a título individual más que como representantes de un país o de una ideología particular.

El Centro trata de promover la paz por medio de las actividades cooperativas de los abogados de todo el mundo. Su principal objetivo consiste en ayudar a reforzar el sistema jurídico del mundo, tanto sus instituciones como la Corte Internacional de Justicia, y sus leyes.

La Asociación está constituida por juristas, fiscales generales, ministros de justicia, magistrados de los tribunales supremos y jueces de tribunales inferiores, profesores de derecho, abogados, estudiantes de derecho y varias otras personas interesadas en cuestiones jurídicas internacionales.

Desde la fundación del Centro se han creado varias asociaciones. Las más activas son la Asociación Mundial de Jueces, la Asociación Mundial de Abogados, la Asociación Mundial de Profesores de Derecho y la Asociación Mundial de Centros Asociados. Todos los miembros de estas asociaciones son miembros del Centro. Las asociaciones han establecido varias secciones y comités que se ocupan de una gran variedad de cuestiones jurídicas internacionales.

El Centro y sus filiales nacionales y asociaciones afiliadas desempeña su actividad en más de 140 países, con un total de unos 100.000 miembros.

Cada dos años el Centro organiza una conferencia sobre el derecho del mundo en algunas de las principales ciudades. Asisten a las conferencias

representantes de la mayoría o la totalidad de los países interesados, con inclusión del Vaticano. En esas conferencias, que giran en torno a un tema preseleccionado, se intercambian ideas, principalmente por medio de debates en grupo, juicios de demostración y discursos, sobre algunos de los problemas críticos de nuestra época y se compilan resoluciones generales que pueden acelerar la creación del derecho internacional.

En el período comprendido entre 1990 y 1993, la Asociación Mundial de Juristas patrocinó la 14ª Conferencia Mundial sobre el Derecho Mundial, celebrada en Beijing, China (22 a 27 de abril de 1990); la 15ª Conferencia Mundial sobre el Derecho Mundial, celebrada en Barcelona, España (6 a 11 de octubre de 1991), y la 16ª Conferencia Mundial sobre el Derecho Mundial, celebrada en Manila, Filipinas (24 a 29 de octubre de 1993).

Las Conferencias de Beijing y Manila fueron inauguradas por los Jefes de Estado respectivos y la Conferencia de Barcelona por el Presidente de la región autónoma de Cataluña. Las Conferencias congregaron a miles de abogados, jueces, magistrados y profesores de derecho, fiscales generales y otros funcionarios públicos. En total el Centro publicó y distribuyó no menos de 270 documentos de trabajo de las Conferencias.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de todo el mundo enviaron sendos mensajes a las Conferencias, deseándoles éxito.

Las Conferencias se desarrollan siguiendo un esquema establecido. Se elige un tema general y las 21 reuniones de grupos aproximadamente que constituyen la Conferencia abordan ese tema, cada una a su manera. En Beijing el tema fue "El derecho para la paz y el desarrollo mundiales"; en Barcelona el tema fue "El derecho y el mantenimiento de la paz"; y en Manila el tema fue "El derecho en un mundo en mutación".

Cada uno de los grupos de trabajo está constituido por miembros, oradores y ponentes, que elaboran juntos un conjunto de recomendaciones o resoluciones. Si se llega a un acuerdo, las resoluciones se transmiten a un comité de dirección que las revisa y posiblemente adopta decisiones al respecto. El resultado final de la labor del comité de resoluciones se convierte en la Declaración de la Conferencia. Se han presentado a la Secretaría las declaraciones de Beijing, Barcelona y Manila.

Al mismo tiempo que el patrocinio de las Conferencias Bienales sobre el Derecho Mundial es la principal actividad de la Asociación Mundial de Juristas no lucrativa y no gubernamental, este no es en modo alguno el único campo de actuación de la Asociación.

La Asociación patrocina igualmente conferencias de menor envergadura o seminarios y prepara documentos y libros relativos a cuestiones relacionadas con el derecho internacional. En 1992 y 1993 la Asociación Mundial de Juristas patrocinó varios seminarios en Oriente Medio:

a) Del 26 al 28 de diciembre de 1992 Jerusalén fue el lugar de celebración de un seminario que abordó los temas de "Garantía de la preservación de los acuerdos internacionales" y "Problemas jurídicos del proceso de paz en el Oriente Medio". Pronunciaron discursos importantes el Primer Ministro de Israel Isaac Rabin y el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel Simon Peres;

b) Del 7 al 10 de febrero de 1993 se celebró en El Cairo un seminario sobre el tema "Retos económicos y ambientales que afronta la región mediterránea". El discurso principal lo pronunció el ex Ministro de Información de Egipto y Vicepresidente del Tribunal Administrativo del Banco Mundial.

En 1993 se establecieron asimismo relaciones permanentes entre la Asociación Mundial de Juristas y el Vaticano. Firmaron el acuerdo el 3 de junio de 1993 el Arzobispo Jean-Louis Tauran, Ministro de Relaciones Exteriores del Vaticano, y el abogado Lucio Ghia, Primer Vicepresidente de la Asociación Mundial de Juristas.

La Asociación Mundial de Juristas ha sostenido una fructífera relación con las Naciones Unidas en los últimos 30 años. Representantes de diversos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas asisten con regularidad a las Conferencias Bienales. Además de su condición de entidad consultiva, la Asociación ha procedido a un intercambio de publicaciones con las Naciones Unidas. El boletín bimestral *World Jurist*, y la revista jurídica trimestral *Law/Technology* se facilitan a las Naciones Unidas a cambio de varias de sus publicaciones.